Registrada en fichas -

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 de Abril de 1996

Expediente No 10.050/96

RES. No 074/96

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Protocolo de Colaboración suscripto con los Sres. Decanos de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad;

CONSIDERANDO:

Que el citado Protocolo tiene por objeto la mutua colaboración en la organización de un Laboratorio Central de Física, identificado como LACEFI;

Que entre otros aspectos en el mismo se prevé que: La actividad del LACEFI será organizada por una Comisión Directiva formada por seis docentes de la disciplina Física, dos en representación de cada Facultad, los que serán designados por las mismas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Designar a los docentes que más abajo se indica, como representantes titulares de esta Facultad, ante la Comisión Directiva del LABORATORIO CENTRAL DE FISICA (LACEFI).

-xDr. Luis Roberto Saravia
-xLic. Erico Oscar Frigerio

ARTICULO 2o: Hágase saber a los docentes mencionados en el artículo precedente, al Departamento de Física y a la Facultad de Ingeniería para su toma de razón. Cumplido, vuelva a la Facultad de Ciencias Naturales.

FAC. CS. EXACTAS
RGO
mxs

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS